



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
NOVIEMBRE DE 2022**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR DICIEMBRE 2022

Migración y Extranjería. 9ª Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en noviembre de 2022.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de noviembre de 2022 se cumplió la meta en un 97.2%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

1. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 400 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
2. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; la acción cumplió con las 40 resoluciones programadas con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de noviembre reportó un total de 08 constancias; 2 constancias menos de la cantidad programada (10), con un porcentaje de cumplimiento del 80%.
4. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1, 049 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 105%.
5. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de noviembre se atendió a un total de 10 personas en el CAIPEM las cuales se segregan de la manera siguiente: 01 canadiense (hombre), 01 dominicano (hombre) y 08 connacionales de las cuales son 4 hombres y 4 mujer.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de noviembre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, las cuales se detallan a continuación:

6. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas”*; Reportó un total de 705 resoluciones; 525 resoluciones más de la cantidad programada, los trámites correspondientes al Departamento de Visas y Prórrogas de la Gerencia de Extranjería presentan un aumento considerable debido a la demanda en el servicio.
7. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó 78 certificaciones más de lo programado (300 certificaciones), haciendo un total para el mes de noviembre de 378 certificaciones, esto depende de la demanda y solicitud de este tipo de trámite.
8. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en

esta actividad se presentó un aumento de 186, 811 registros de acuerdo con lo programado (650, 000 registros), haciendo un total de 936, 811 registros.

9. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”** Reportó 81 patrullajes más de lo programado (75 patrullajes), haciendo un total para el mes de noviembre de 156 patrullajes.
10. **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”;** Reportó 33, 080 personas prechequeadas más de lo programado (50,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de noviembre de 83, 080 personas prechequeadas, el incremento debido a la aceptación al prechequeo en línea que facilita y acerca el servicio a las personas usuarias.
11. **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”;** Reportó un total de 4, 8823 permisos de salida, 2, 823 permisos de salida más de lo programado (2,000), el incremento se ve influenciado por la finalización del año escolar.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de noviembre, las cuales se detallan a continuación:

12. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”;** Reportó un total de 33, 527 pasaportes; 23, 473 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 59% en su ejecución, con una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.
13. **“Revalidación de Pasaporte”;** Reportó un total de 418 pasaportes; 282 pasaportes menos de la cantidad programada (700), con un porcentaje de cumplimiento del 60% en su ejecución, con una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.
14. **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”;** Reportó un total de 71 documentos expedidos, entre certificaciones y constancias competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, 24 documentos menos de la cantidad programada (95), con un porcentaje de cumplimiento del 75%, ubicándose en la categoría de “Parcialmente Satisfactorio”.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de noviembre, 2022:

15. Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte.
16. Gestionar ante el Ministerio correspondiente los procedimientos para generar el mecanismo de firma electrónica certificada en la DGME.
17. Seguimiento a los proyectos del PEMII.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✚ Presentación de “Protocolo de Detección, Atención y Derivación a mujeres nacionales y extranjeras Víctimas de Violencia Basada en Género”, dicho evento se realizó en fecha 30 de noviembre de 2022.



- ✚ Procesos de formación para las personas servidoras públicas de la Dirección General de Migración y Extranjería:

- Como parte del Compromiso institucional y en apoyo con Médicos del Mundo de El Salvador y UNICEF, se impartió a la Gerencia de Atención al Migrante, capacitación a beneficio de las niñas, niños y adolescentes en condición de movilidad humana.
- Fortalecimiento de competencias y habilidades del personal del Departamento de Prechequeo y la Gerencia de Control Migratorio sobre lineamientos y procedimiento en la revisión de actas notariales.



INFRAESTRUCTURA:

- ✚ En coordinación con el Ministerio de Obras Públicas en el mes de noviembre se realizaron restauraciones de infraestructura y nuevos espacios en las fronteras de San Cristóbal, La Hachadura, El Amatillo, Las Chinamas y El Poy, en beneficio de las personas usuarias.



DONACIONES

- ✚ En fecha 23 de noviembre de 2022, la Gerencia de Atención al migrante recibió un donativo de 175 kits de higiene para la atención integral que se brinda a los compatriotas retornados



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

APOYO INTERISTITUCIONAL

- ✚ En fecha 24 y 25 de noviembre, la Gerencia de Emisión de Pasaportes realizó dos capacitaciones sobre los procedimientos de Emisión de Pasaporte, dirigida al personal nombrado al cuerpo Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes llevaron a cabo su capacitación en Sucursal Central y Sucursal Cascadas



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de noviembre 2022, se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a cuatro (4) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenido en trámites de visado en diferentes embajadas, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.



PROCESO DE DESTRUCCIÓN

- ✚ En fecha 28 de noviembre, mediante Acuerdo Interno número 120, se creó la “Comisión para la destrucción de libretas de pasaportes y hojas de biodatos”, conformada por un representante de custodia de especies valoradas del Departamento de Finanzas, un representante de la Gerencia Legal, un representante de la Gerencia de Emisión de Pasaportes todos de la DGME, y dos auditores del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que fungieron como observadores del proceso, con el objetivo de destruir especies valoradas obsoletas, entre ellos libretas de pasaportes series A, B, C, pasaportes ordinarios serie D, oficiales, diplomáticos, especiales, "hechos a mano" siendo un total de 69,731 y cajas con 116,535 hojas de biodatos, destruyendo en total 213 cajas.

V. ANEXOS

- Avance de noviembre de 2022 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2022
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA



PERIODO: NOVIEMBRE 2022- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	654648	pasaporte emitido	57,000	33,527	↓ -23,473	59%	59%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
2	Revalidación de Pasaporte	30000	Pasaporte revalidado	700	418	↓ -282	60%	60%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
3	Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	780	Certificación	95	71	↓ -24	75%	75%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
		Constancias							
4	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	400	↔ 0	100%	100%	Dentro del rango de aceptación.
5	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	795	Resoluciones	180	705	↑ 525	392%	100%	Los trámites correspondientes al Departamento de Visas y Prórrogas de la Gerencia de Extranjería presentan un aumento considerable, específicamente en los trámites de permisos especiales de ingreso de Artistas no Centroamericanos, este tipo de trámite depende de la demanda.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	360	Resoluciones	40	40	↔ 0	100%	100%	Dentro del rango de aceptación.
7	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2400	Certificación	300	378	↑ 78	126%	100%	Depende de la demanda del servicio.
8	Emitir Constancias de No Restricción	120	Documento	10	8	↓ -2	80%	80%	Dentro del rango de aceptación.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	7350000	Registro	750,000	936,811	↑ 186,811	125%	100%	Depende de la demanda del servicio.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1050	Patrullajes	75	156	↑ 81	208%	100%	Se ha incrementado el número de patrullajes, ya que los vehículos cuentan con su mantenimiento correspondiente.

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
11	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	170000	Personas	50,000	83,080	↑ 33,080	166%	100%	El incremento se ha visto reflejado debido a la aceptación de prechequeo en línea que facilita y acerca el servicio a las personas usuarias.
12	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	24000	Permisos de salida	2,000	4,823	↑ 2,823	241%	100%	El incremento se ve influido por la finalización del año escolar.
13	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	7200	Personas	1000	1,049	↑ 49	105%	100%	Dentro del rango de aceptación.
14	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	10	→ 0	100%	100%	noviembre 2022: total 2 persona extranjera: 1 canadiense y 1 dominicano y se atendieron 8 connacionales. segregados de la siguiente manera: 4 hombres y 4 mujeres.




Consolidado por:
 Ing. Maira Lizeth Cortez
 Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren,
 a.i.

Autorizado por:
 Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
 Director General de Migración y Extranjería.